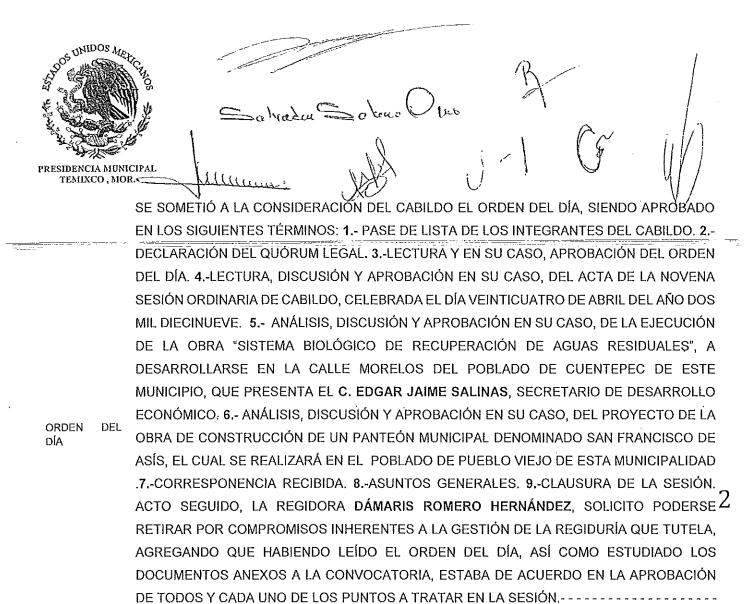




PRESIDENCIA MUN TEMIXCO, MC	
AYUNTA	E LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
LUGAR Y FECHA	EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.
PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL	PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN



23. EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS

ASUNTOS; 2 Y 3.-INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:



TEMIXCO, MOR.

Salvadas Solono Dun

A Company

4.- LECTURA, ≑DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL

ACTA DE LA
NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA
VEINTICUATROE
DE ABRIL DEL
ANO DOS MIL

DIECINUEVE..

ANALISÍS, DISCUSIÓN

ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SE HACE CONSTAR QUE, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN

REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO ȘEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL

LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 'S BIOLÓGICO 'SISTEMA RECUPERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES* DESARROLLARSE EN LA CALL CALLE MORELOS POBLADO CUENTEPEC ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL EDGAR JAIME SALINAS, SECRETARIO DESARROLLO

ECONÓMICO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "SISTEMA BIOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES", A DESARROLLARSE EN LA CALLE MORELOS DEL POBLADO DE CUENTEPEC DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL C. EDGAR JAIME SALINAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.



SIGUIENTE:

ANALISÍS, DISCUSIÓN

ACUERDO.

DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN EXPUSO QUE EL "SISTEMA BIOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES", ES UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA Y AMBIENTAL VIABLE PARA PODER RECUPERAR LAS AGUAS NEGRAS GENERADAS EN LA COMUNIDAD DE CUENTEPEC Y CON LAS MISMAS, GENERAR LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE, PARA EL CONSUMO DEL GANADO. PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO. SE SOLICITA LA APROBACIÓN POR ESTE ÓRGANO EDILICIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$220, 000,00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). LA PLANTA TRATADORA ESTARÍA EN UN PREDIO QUE NOS SERIA PROPORCIONADO EN COMODATO, PARA PODER OPERAR EN EL MISMO, QUIERO RESALTAR QUE LA INVERSIÓN QUE SE PROPONE, EN REALIDAD REPRESENTA EL 10% DEL COSTO TOTAL QUE SE TENDRÍA QUE INVERTIR, COSTO QUE HACE POR DEMÁS VIABLE LA PROPUESTA. EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, PROPUSO LLEVAR A CABO UN RECORRIDO EN EL LUGAR Y HACE EXTENSIVO SU APOYO Y FELICITACIÓN POR EL PROYECTO EXPUESTO, EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, COMENTÓ QUE LE INTERESAN ESTE TIPO DE PROYECTOS POR SER AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE DESTACANDO LA IMPORTANCIA DEL AGUA, ADEMÁS DE QUE GENERA MEJORES OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN, EXTENDIENDO SUS FELICITACIONES, SE HACE CONSTAR, QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL

ENSEGUIDA INGRESO AL RECINTO OFICIAL EL C. EDGAR JAIME SALINAS, SECRETARÍO

ACUERDO

PRIMERO.-CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA CONTAMINACIÓN QUE GENERAN LAS AGUAS RESIDUALES Y PODER APROVECHARLAS EN LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL CONSUMO DE GANADO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA BIOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES", A DESARROLLARSE EN UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE MORELOS S/N, DEL POBLADO DE CUENTEPEC DE ESTE MUNICIPIO,



PROPIEDAD DE LA C. BELEM DOMINGUEZ MARQUINA, VECINA DE DICHO LUGAR, EL CUAL FACILITARÁ EN COMODATO DICHO INMUEBLE .

SEGUNDO.- EN TAL CONSIDERACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE AUTORIZA A LA LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA QUE EL CASO AMERITE.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA CONDONAR O EXENTAR DEL PAGO DE CUALQUIER CONCEPTO QUE PUDIERA GENERARSE CON MOTIVO DE LA PRESENTE OBRA ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SERVICIOS PÚBLICOS Y/O CUALQUIERA OTRA ÁREA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PROYECTO DE LA
OBRA DE
CONSTRUCCIÓN
DE UN PANTEÓN
MUNICIPAL
DENOMINADO SAN
FRANCISCO DE
ASÍS, EL CUAL SE
REALIZARÁ EN EL
POBLADO DE
PUEBLO VIEJO DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN MUNICIPAL DENOMINADO SAN FRANCISCO DE ASÍS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA MUNICIPALIDAD



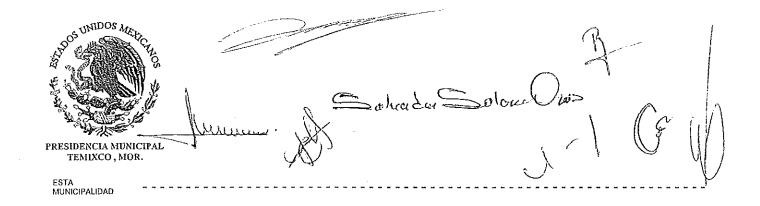
APROBADA MEDIANTE CABILDO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO. - SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR EL ASUNTO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE RETOMAR LAS GESTIONES REALIZADAS, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN MUNICIPAL EL CUAL SERÁ UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO PUEBLO VIEJO DEL POBLADO DEL MISMO NOMBRE, Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NOMBRE DE "SAN FRANCISCO DE ASÍS", ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 38 FRACCIÓN XXIII Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIZA A LA LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES QUE CORRESPONDA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EL CASO AMERITE, ASÍ COMO A GESTIONAR, TRANSIGIR, PRESUPUESTAR, DAR SEGUIMIENTO Y LLEVAR A CABO TODO LO QUE EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA SE REQUIERA, CON LA FINALIDAD DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A ESTE ASUNTO.

SEGUNDO.- EN VISTA DE LO APROBADO, SE FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL, LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO PANTEÓN MUNICIPAL, Y SE LE FACULTA A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

TERCERO.-EN TAL CONSIDERACIÓN, SE AUTORIZA CONDONAR O EXENTAR DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, QUE AL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y/O CUALQUIER OTRO PAGO QUE PUDIERA DERIVAR DE LOS TRÁMITES QUE RESULTEN ANTE DICHA SECRETARÍA, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO AL PAGO DE SERVICIOS CATASTRALES Y SERVICIO MUNICIPALES. ASIMISMO, SE FACULTA AL



ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.

ACTO SEGUIDO INGRESA AL RECINTO OFICIAL LA C. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA. QUIEN EXPUSO QUE ESTE PROYECTO VIENE DESDE TRES ADMINISTRACIONES ATRÁS, SIN EMBARGO NO SE LE HABÍA DADO EL SEGUIMIENTO ADECUADO, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE LOGRÓ PONER A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL PREDIO QUE ES DE APROXIMADAMENTE CUATRO HECTÁREAS, ADUJÓ QUE SE INICIARÍA POR REALIZAR LOS TRÁMITES INHERENTES A LAS AUTORIZACIONES BÁSICAS CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES CORRESPONDIENTES, COMO DESARROLLO SUSTENTABLE, CONAGUA, ETC. EXPRESÓ QUE SE TRATA DE UN PROYECTO A LARGO PLAZO, EN EL QUE INTERVENDRÍAN LAS ÁREAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE ABATIR GASTOS; Y EL MISMO ES MODIFICABLE. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ, COMENTÓ QUE EN EL 2006 SE ADQUIRIÓ EL PREDIO DESTINADO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL, DESTACÓ QUE EL AYUNTAMIENTO COMO TAL, NO TIENE UN PANTEÓN Y LOS QUE ESTÁN EN EL MUNICIPIO HAN DESATADO PROBLEMAS SOCIALES PORQUE YA NO HAY ESPACIOS Y LA GENTE DE LAS COMUNIDADES YA NO PERMITEN QUE SE LES DE SEPULTURA A GENTE QUE NO HAYA SIDO PARTE DE LA COMUNIDAD, POR LO QUE LA INTENCIÓN ES CONTINUAR CON EL PROYECTO, ACTO SEGUIDO LES MOSTRÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LOS PLANOS DEL PROYECTO CONTEMPLADO. ENSEGUIDA; EL SÍNDICO MUNICIPAL ANGEL CORTÉS RUÍZ, REFIRIÓ QUE EL PANTEÓN ES UNA DE LAS MAYORES NECESIDADES EN EL MUNICIPIO Y PREGUNTÓ SI EL PROYECTO CONTEMPLA SECCIONES ACORDE A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LE MENCIONÓ QUE EN EFECTO; ESTÁN PREVISTAS SECCIONES EN FUNCIÓN DE NECESIDADES Y PRECIOS DE LOS USUARIOS, ACTO SEGUIDO EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, COMENTÓ QUE ESTE ES UNO DE LOS PROYECTOS MÁS SOLICITADOS POR LOS TEMIXQUENSES, POR LO QUE CREO QUE ES IMPORTANTE APOYAR EL PRESENTE PROYECTO, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ QUE QUISIERA QUE LOS PRECIOS TAMBIÉN CONSIDEREN LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO, A LO QUE LA PRESIDENTA LE ACLARÓ QUE ESE TEMA YA ESTA CONTEMPLADO Y QUE SE ABORDÓ EN MESAS DE TRABAJO A LAS QUE ASISTIERON TODOS, ASIMISMO LE REFIRIÓ QUE YA EXISTE UNA LEY DE INGRESOS, LA CUAL FUE

米



SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN QUE LLEVARÁ A CABO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES QUE ESTABLECEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES AL RESPECTO.

CUARTO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE RESOLUTIVO, A LOS <u>TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE LLEVEN A CABO, LAS ACCIONES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS QUE LES COMPETA REALIZAR.</u>

	PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES
ASUNTO ' 7- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.	CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA; Y LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO SE CONTABA CON SOLICITUDES RECIBIDAS,
ASUNTO 8 OTNUZS -	DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO NO HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA
GENERALES.	

		ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL
		AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO
		INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN
		DEL DÍA
		LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.
	9- DE	HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ
		CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA
		OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL
		MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFESORA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ



TEMIXCO, MOR.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDÓR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

Solvadur Solano Díaz.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.MMM

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

10